

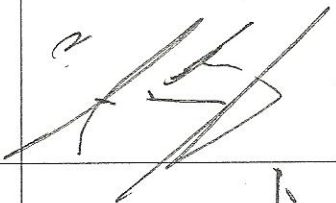
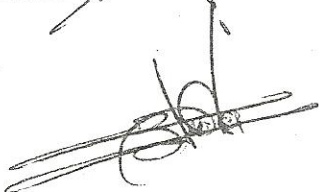

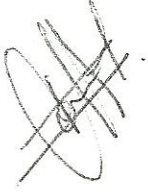


IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

1. **Acuerdo 1-XIX-07/2012.-** Se acuerda aprobar el dictamen propuesto que beneficia a alumnos inscritos en escuelas particulares que presentaron expediente de solicitud de beca en los términos de la convocatoria emitida en su oportunidad; los nombres de los becarios beneficiados y las instituciones educativas en las que estudian aparecen en los archivos electrónicos contenidos en el disco de trabajo entregado en la reunión.
2. **Acuerdo 2-XIX-07/2012.-** Se instruye al C. Director General para que realice gestiones a fin de que se incremente el monto de la inversión en el Programa Nacional de Becas y Financiamiento para Educación Superior, PRONABES, para que se eleven las aportaciones hasta \$ 75 millones por parte de la Federación y una cantidad igual por parte del Gobierno del Estado, de acuerdo al texto del convenio suscrito para ese efecto.
3. **Acuerdo 3-XIX-07/2012.-** Se solicita al C. Director General que en la próxima reunión de la H. Junta Directiva, informe acerca de las medidas adoptadas en el Instituto para atender lo establecido en el Artículo 8° del Acuerdo que Establece los Lineamientos de Ahorro y Austeridad.
4. **Acuerdo 4-XIX-07/2012.-** Con referencia al Programa de Becas para Alumnos inscritos en Escuela Particulares, se acuerda que en caso de que queden becas disponibles en un plantel escolar, se informe a las Secretarías de Educación y Cultura y de Hacienda para que se implemente el cobro de los derechos a que se refiere el Artículo 386 Fracción IV, Numeral 11 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora y se establezca la relación y coordinación entre el Instituto de Becas y el área competente para efectuar el cobro.

X. CLAUSURA. Siendo las 13: 30 hrs. del 17 de de agosto de 2012, se clausuró la XIX Reunión de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2012.

| | |
|---|---|
| <p>PRESIDENTE MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, SRIO. DE EDUCACIÓN Y CULTURA. EN REPRESENTACIÓN: DRA. SUSANA CRISTINA PÉREZ MARTÍNEZ, COORDINADORA ACADÉMICA DE LA DIR. GRAL. DE EDUC. SECUNDARIA DE LA SEC.</p> |  |
| <p>VICEPRESIDENTE C.P. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OZUNA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL. EN REPRESENTACIÓN: LIC. HÉCTOR RAMÍREZ LÓPEZ</p> |  |
| <p>VOCAL C.P. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA, SECRETARIO DE HACIENDA. EN REPRESENTACIÓN: L.A.E. CRISTIAN LARDÍN APODACA, DTOR. GRAL. DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO DE LA SRÍA. DE HACIENDA.</p> |  |
| <p>VOCAL MTRO. MARTÍN ALEJANDRO LÓPEZ GARCÍA, DTOR. GRAL. DEL C.E.C.y T.E.S. EN REPRESENTACIÓN: MTRO. JOSÉ FRANCISCO BRACAMONTE FUENTES, SECRETARIO TÉCNICO DE CECYTES.</p> |  |
| <p>VOCAL LIC. SAMUEL ESPINOSA GUILLÉN, RECTOR DEL CESUES. EN REPRESENTACIÓN: M.V.Z. MIGUEL ÁNGEL JUSTINIANI CORONA.</p> |  |
| <p>COMISARIO LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA. EN REPRESENTACIÓN: LIC. RUTH CHOMINA LÓPEZ, COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.</p> |  |